

A C T A N° 12

Sesión del día 24 de febrero de 1937.-

Con asistencia de los Sres. Francisco Pacheco, (Presidente), Ingº Juan Carlos Shaw, Dr. Miguel A. Clavelli y Antonio Piaggio se reunió el Comité Ejecutivo de Fiestas de Verano y Carnaval, delegado de la Comisión Nacional de Turismo y de la Intendencia Municipal de Montevideo.-

---Falta con aviso de enfermo el señor Juan Carlos Mendoza.-

---Se dió lectura al acta de la Sesión anterior la que fué aprobada.-

---Nota de la División Usinas dando a conocer el monto del presupuesto N° 42438 formulado para la instalación provisoria de alumbrado en el parque General Fructuoso Rivera, con motivo de la Fiesta Veneciana a realizarse y el cual asciende a la suma de \$ 1.154,40.-

Acéptase el referido presupuesto N. 42438 presentado por la División Usinas y comuníquese la iniciación de los trabajos.-

---Nota del señor Anibal Vila Verde ofreciendo realizar espectáculos de carácter nativo en el Prado, durante el desarrollo del Concurso de Doma y ofrece representar la pieza campera "Martín Aquino", de la cual es autor.-

//Habiéndose aceptado en principio otro ofrecimiento para realizar estas clases de fiestas, se resuelve: No hacer lugar a lo propuesto por el señor Anibal Vila Verde.-

---Se dispuso solicitar los servicios de las Bandas de Músicas del Batallón 5º de Infantería y Banda de Montevideo, para la Fiesta Veneciana a realizarse en el parque General Fructuoso Rivera, el día 6 de marzo próximo.-

---Se resuelve realizar el día miércoles 3 de marzo del corriente año a las 22 horas un espectáculo coreográfico en el parque Rodó, cerca del Castillo, disponiéndose colocar sillas y cobrar \$ 0.25 la localidad.-

---También se resuelve realizar el mismo espectáculo en el parque General Fructuoso Rivera el día 6 de marzo a las 22 horas.-

---Pasan a Sala los Sres. Dr. Alaggia e Ingº Juan B. Maglia, en representación de la Federación Ciclista del Uruguay, quienes solicitan el apoyo del Comité, con motivo de la realización del Campeonato Ciclista Rioplatense.-Se resuelve invertir hasta la suma de treinta pesos en la compra de 12 medallas para adjudicarlas como premio en el mencionado Campeonato.-

---Se retirarán de sala los Sres. Ingº Juan B. Maglia y Dr. Alaggia.-

//El señor Presidente manifiesta que los Sres. Parravere y Cia. proponen realizar la quema de un gran fuego artificial, reclame del Oyama en la Fiesta Pirocténica programada por el Comité de Fiestas en el parque Rodó. Se resuelve no hacer lugar a lo propuesto.-

---Se dispone poner a disposición de la Comisión Nacional de Turismo de dos palcos del S.O.D.R.E. para presenciar los espectáculos del Concurso Oficial de Comparsas.-

---Así mismo también se resuelve disponer de dos palcos de la misma sala, durante la realización del Concurso Oficial de Comparsas para los miembros de la Junta Departamental.-

---Se resuelve efectuar la devolución del importe cobrado por el Comité por los dos puestos para la venta de papелitos, serpentinas y pomos señalados en la calle Yatay frente al local de las Cervecerías del Uruguay en virtud de permanecer cerradas las puertas del mencionado establecimiento frente a los citados puestos.-

---Se resuelve subvencionar por una sola vez a la Compañía Lírica que actuó en el Campo de Deportes del Club Defensor, bajo la dirección del señor Antonio Marranti.-

---Se dispone conceder la garantía a los señores Gonzalez y Tróccoli consistente en la suma de \$ 50.00 //

//por concepto del arrendamiento de sillas que serán colocadas en cada uno de los tres espectáculos de opera que se realizan en el campo de Deportes del Club Defensor, ubicado en el parque Rodó.-

---Se resuelve abonar \$ 10.00 al Fiscal, \$ 10.00 al boleterero y \$ 3.00 a cada uno de los dos porteros designados por el Comité Ejecutivo de Fiestas para los bailes efectuados en el Restaurant "Retiro" del parque Rodó.-

-- Siendo la hora 20 y 45 minutos se levantó la sesión.-

*Pco. Pacheco*

*R. J. C...*